



Zaragoza a 20 de enero del 2025.

A/A:

Presidenta CsyS: Sescún Castán.
Secretaria CsyS: Olga Cirera.
Servicio de Prevención Propio.
Comité de Seguridad y Salud.

Ignacio Oria, delegado de PRL en Huesca, y actuando como portavoz de CCOO, CGT y OSTA, que componen la mayoría de los delegados de PRL, **expone:**

El pasado día 9 de octubre del 2024, debido al viento, dos grandes hayas cayeron en la zona de descanso donde paran los grupos de visitas guiadas del Centro de Interpretación de Agramonte llegando a partir las mesas que están dispuestas para el descanso (ver foto). Indicar que ese día personal de SARGA se encontraba haciendo un programa educativo con escolares y esa zona es donde se hace la parada, se cayeron estando una parte del grupo en las inmediaciones; la otra parte, que también había estado allí, ya se había marchado.

En Evaluaciones de Riesgos como las de “estancias en medio natural”, “trabajos selvícolas en zonas calcinadas”, “interpretación espontánea” o “vigilancia ENP”, sólo existen recomendaciones generales del tipo “...En días de fuertes vientos en los que puedan llegar a desprenderse... ramas o árboles se evitará la zona y se realizará el desplazamiento por otra zona.”; siendo esta una interpretación subjetiva que expone al trabajador a una responsabilidad sobre su integridad física y/o la de terceros no basada en un protocolo de actuación objetivo, pudiendo incluso incurrir en una falta sancionada según como sea valorada su interpretación por parte de sus responsables. En otras Evaluaciones como “Talleres de Educación Medioambiental” o “Guía de Centro de Interpretación”, ni siquiera está reflejado.

Por todo ello, **se solicita:**

La elaboración e implantación de un protocolo de trabajo en tales circunstancias para todos los trabajadores cuyo trabajo en el exterior les deje expuestos a dichas condiciones climatológicas y su inclusión en las Evaluaciones de Riesgos de sus puestos y/o tareas.

En espera de su respuesta, reciban un saludo de:

Ignacio Oria Larripa.

